

## SESIONES ORDINARIAS

2014

## ORDEN DEL DÍA N° 718

Impreso el día 16 de septiembre de 2014

Término del artículo 113: 25 de septiembre de 2014

## COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Trayectoria** literaria de escritor Julio Cortázar, al celebrarse 100 años de su nacimiento el día 26 de agosto de 2014. Expresión de reconocimiento. **Parrilli**. (6.482-D.-2014.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Parrilli, por el que se expresa reconocimiento a la trayectoria literaria del escritor Julio Cortázar, al celebrarse los 100 años de su nacimiento el día 26 de agosto de 2014, por su carácter innovador en el campo de la literatura; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar reconocimiento de la Honorable Cámara a la trayectoria literaria del escritor Julio Cortázar, al celebrarse los 100 años de su nacimiento el día 26 de agosto de 2014, por su carácter innovador en el campo de la literatura.

Sala de la comisión, 2 de septiembre de 2014.

*Nanci M. A. Parrilli. – Miguel I. Torres Del Sel. – Liliana A. Mazure. – Walter M. Santillán. – Mirta A. Pastoriza. – María de las Mercedes Semhan. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Gloria M. Bidegain. – Sandra D. Castro. – Eduardo A. Fabiani. – Josefina V. González. – Juan C. Junio. – Juan F. Marcópulos. – Manuel I. Molina. – Eduardo Santín. – Cornelia Schmidt Liermann. – María I. Villar Molina.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Parrilli, por el que se expresa reconocimiento a la trayectoria literaria del escritor Julio Cortázar, al celebrarse los 100 años de su nacimiento el día 26 de agosto de 2014, por su carácter innovador en el campo de la literatura. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que Julio Cortázar es una de las figuras más significativas de la literatura hispanoamericana del siglo XX. En efecto, su obra, 100 años después de su nacimiento, continúa vigente en la memoria de los argentinos y de los lectores hispanoparlantes. Cabe destacar que la narrativa de Cortázar logró un cruce innovador entre lo real y lo fantástico que revolucionó el horizonte cultural de su tiempo. En este marco, desde el Ministerio de Educación de la Nación, se enviarán a la escuelas la colección completa de su obra para facilitar la profundización del estudio de sus trabajos en estudiantes, docentes y la comunidad educativa en general. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, en el entendimiento de que Julio Cortázar es poseedor de una trayectoria e importancia incomparables en el campo de la literatura nacional, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Nanci M. A. Parrilli.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar reconocimiento a la trayectoria literaria del escritor Julio Cortázar, al celebrarse los 100 años de su nacimiento el día 26 de agosto de 2014, por su carácter innovador en el campo de la literatura.

*Nanci M. A. Parrilli.*